



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá D.C.,

17 ABR. 2018

Auto de sustanciación No. 30^u

Expediente: 110013335017-2013-00659
Accionante: JANETH SANTOS SANTOS
Accionado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada el veintidós (22) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), que determinó revocar la sentencia proferida por este Despacho el quince (15) de diciembre de dos mil quince (2015), mediante la cual se había accedido a las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ

2018

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE
BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la
providencia anterior hoy ~~18 ABR. 2018~~ a las
8:00am.

JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C., 17 ABR. 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 308

Expediente: 110013335017-2013-00389
Accionante: ESNEREIN VEGA ROJAS
Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada 6 de octubre de 2017, que confirmó la sentencia proferida por este Despacho el 7 de octubre de 2016, mediante la cual se decidió negar las pretensiones de la demanda.

Así mismo, por secretaria liquidense las costas, en cumplimiento de lo ordenado en el numeral segundo de la citada sentencia, proferida por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ – SECCIÓN
SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la providencia anterior hoy
a las 8:00am.

18 ABR. 2018

JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO



**JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -**

17 ABR. 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 387

Bogotá, D.C.,

Expediente: 110013335017-2015-00132
Accionante: MARÍA GRACIELA GÓMEZ DE RODRÍGUEZ
Accionado: UGPP
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada 17 de agosto de 2017, que confirmó la sentencia proferida por este Despacho en audiencia inicial del 16 de febrero de 2016, mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ**

**JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ – SECCIÓN
SEGUNDA**

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la providencia anterior hoy
a las 8:00am.

18 ABR. 2018

**JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO**



**JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -**

Bogotá, D.C., 17 ABR. 2018

As. 386

Expediente: 110013335017-2015-00238
Accionante: MARÍA INES CAMARGO BERNAL
Accionado: UGPP
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada el ocho (08) de septiembre de 2017, que confirma parcialmente la sentencia proferida por este Despacho el catorce (14) de septiembre de 2015, mediante la cual accedió a las pretensiones de la demanda.

Así mismo, por secretaria liquidense las costas, en cumplimiento de lo ordenado en el numeral tercero de la citada sentencia, proferida por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ**

2018

**JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE
BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA**

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la providencia anterior hoy 18 ABR. 2018 a las 8:00am.

**JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO**



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C.,

17 ABR. 2018

AS: 385

Expediente: 110013335017-2013-000749
Accionante: CLARA INES GUTERREZ PERDOMO
Accionado: UGPP
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada el seis (06) de diciembre de 2017, que revoca la sentencia proferida por este Despacho el dieciséis (16) de diciembre de 2015, mediante la cual accedió a las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ**

2018

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE
BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de
la providencia anterior hoy _____ a las
8:00am.

18 ABR. 2018

**JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO**



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C., 17 ABR. 2018

Auto sustanciación: 384

Expediente: 110013335017-2013- 00944
Accionante: SILVIO LEONEL BELALCAZAR CARVAJAL
Accionado: UGPP
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada el trece (13) de diciembre de 2017, **CONFIRMANDO PARCIALMENTE**, modificando el numeral segundo para precisar que el quinquenio debe ser computado en una sesentava parte (1/60), de la sentencia proferida por este Despacho el veintinueve (29) de abril de 2016, mediante la cual accedió a las pretensiones de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ

ad

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ –
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la providencia anterior hoy _____ a las 8:00am.

18 ABR. 2018



JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C.,

7 ABR. 2018

Auto sustanciación: 383

Expediente: 110013335017-2013- 00105
Accionante: ANA ALBILIA LÓPEZ DE RAMÍREZ
Accionado: CASUR
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada el veintidós (22) de noviembre de 2017, **CONFIRMANDO PARCIALMENTE**, modificando los numerales tercero y cuarto de la sentencia proferida por este Despacho el veintisiete (27) de abril de 2016, mediante la cual se accedieron las pretensiones de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ**

Ad

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ –
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la providencia anterior hoy _____ a las 8:00am.

18 ABR. 2018



**JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO**



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C.,

17 ABR. 2018

Auto sustanciación: 302

Expediente: 110013335017-2013- 00601
Accionante: MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ AYALA
Accionado: UGPP
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada el veintisiete (27) de julio de 2017, **REVOCANDO** la sentencia proferida por este Despacho el diecinueve (19) de diciembre de 2016, mediante la cual accedió a las pretensiones de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

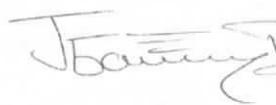
**LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ**

ad

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ –
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la providencia anterior hoy _____ a las 8:00am.

18 ABR. 2018




**JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO**



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C.,

17 ABR. 2018

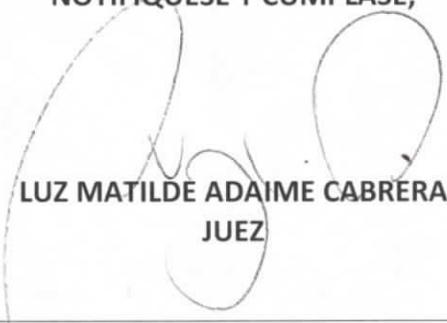
A.S.: 381

Expediente: 110013335017-2014-000048
Accionante: LUZ MERY MOLANO PACHECO
Accionado: MUNICIPIO DE SOACHA
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada el treinta y uno (31) de agosto de 2017, que confirma la sentencia proferida por este Despacho el veinticinco (25) de noviembre de 2015, mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

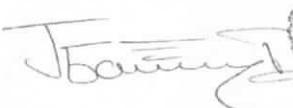

LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ

AR

**JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE
BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA**

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de
la providencia anterior hoy _____ a las
8:00am.

18 ABR. 2018




JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C.,

17 ABR. 2018

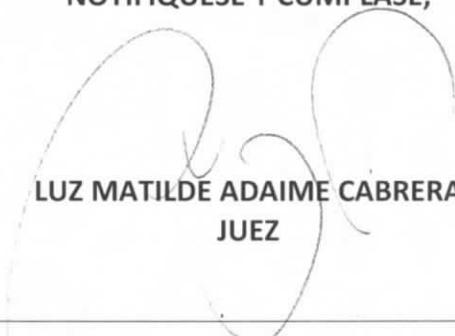
A.S.: 300

Expediente: 110013335017-2013-000464
Accionante: MERCEDES FLOREZ DE HERNÁNDEZ
Accionado: MINISTERIO DE HACIENDA
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada el trece (13) de agosto de 2015, que modifica el numeral cuarto la sentencia proferida por este Despacho el quince (15) de mayo de 2014, mediante la cual se accedió parcialmente a las excepciones.

Ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

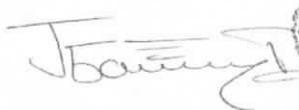

LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ

AR

**JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE
BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA**

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de
la providencia anterior hoy _____ a las
8:00am.

18 ABR. 2018




JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C.,

17 ABR. 2018

As: 379

Expediente: 110013335017-2014-00362
Accionante: FAVIO GARAY ROJAS
Accionado: DISTRITO CAPITAL
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada el cinco (05) de octubre de 2017, que confirma la sentencia proferida por este Despacho el veintinueve (29) de septiembre de 2015, mediante la cual negó las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ

2018

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE
BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de
la providencia anterior hoy 18 ABR. 2018 a las
8:00am.

JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C.,

17 ABR. 2018

As: 378

Expediente: 110013335017-2013-00937
Accionante: AMPARO RAMÍREZ ECHEVERRI
Accionado: COLPENSIONES
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada el nueve (09) de agosto de 2017, que confirma parcialmente la sentencia proferida por este Despacho el dieciocho (18) de agosto de 2016, mediante la cual accedió a las pretensiones de la demanda.

Así mismo, por secretaria liquidense las costas, en cumplimiento de lo ordenado en el numeral tercero de la citada sentencia, proferida por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ**

2018

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE
BOGOTÁ - SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de
la providencia anterior hoy _____ a las
8:00am.

18 ABR. 2018

JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C.,

17 ABR. 2018

Auto sustanciación: 377

Expediente: 110013335017-2015 - 00672
Accionante: EDUARDO DÍAZ ARIAS
Accionado: CREMIL
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada el veintiuno (21) de septiembre de 2017, confirmando la sentencia proferida por este Despacho el catorce (14) de marzo de 2017, mediante la cual negó las pretensiones de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ

Ad

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ –
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la providencia anterior hoy _____ a las 8:00am.

18 ABR. 2018

JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C., 17 ABR. 2018

Auto sustanciación: 376

Expediente: 110013335017-2017- 00163
Accionante: JOSÉ HERMINSUL SALAS RAMÍREZ
Accionado: CREMIL
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada el veintinueve (29) de noviembre de 2017, **CONFIRMANDO** el auto proferido por este Despacho el ocho (08) de junio de 2017, mediante el cual se negó el mandamiento de pago.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

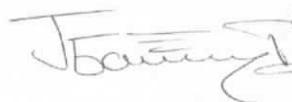
LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ

ad

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ –
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la providencia anterior hoy _____ a las 8:00am.

18 ABR. 2018



JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá D.C.,

17 ABR. 2018

Auto de sustanciación No. 315

Expediente: 110013335017-2013-00032
Accionante: JULIO CESAR GÓMEZ GÓMEZ
Accionado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada el veintisiete (27) de agosto de dos mil quince (2015), que confirma la sentencia proferida por este Despacho el veintidós (22) de enero de dos mil catorce (2014), mediante la cual se había declarado probada la excepción de cosa juzgada y terminado el proceso.

Ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ**

2018

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE
BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la
providencia anterior hoy _____ a las
8:00am.

18 ABR. 2018

**JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO**



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá D.C.,

17 ABR. 2018

Auto de sustanciación No. 374

Expediente: 110013335017-2013-00539
Accionante: CARLOS ARNOLDO VALDEBLANQUEZ MORALES
Accionado: UGPP
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada el veinticuatro (24) de enero de dos mil dieciocho (2018), que revoca la sentencia proferida por este Despacho el catorce (14) de diciembre de dos mil quince (2015), mediante la cual había accedido a las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ

2018

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE
BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la
providencia anterior hoy _____ a las
8:00am.

18 ABR. 2018

JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO



**JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -**

Bogotá, D.C.,

17 ABR. 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. **373**

Expediente: 110013335017-2015-00281
Accionante: MARTHA POVEDA GÓMEZ
Accionado: COLPENSIONES
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada 24 de agosto de 2017, que confirma la sentencia proferida por este Despacho en audiencia inicial del 29 de junio de 2016, mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ**

**JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ – SECCIÓN
SEGUNDA**

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la providencia anterior hoy
_____ a las 8:00am.

18 ABR. 2018

**JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO**



**JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -**

Bogotá, D.C.,

As: 372

Expediente: 110013335017-2013-00009
Accionante: MARCO ALFONSO BEJARANO BELTRÁN
Accionado: COLPENSIONES
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada dieciséis (16) de junio de 2016, que revocó la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho el 28 de enero de 2014, mediante la cual se inhibió para pronunciarse de fondo sobre las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto por Secretaría dese cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en el literal c. de la providencia de fecha 10 de marzo de 2014 (f. 110).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

**LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ**

**JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ – SECCIÓN
SEGUNDA**

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la providencia anterior hoy
_____ a las 8:00am.

**JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO**



**JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -**

Bogotá, D.C.,

17 ABR. 2018

As: 371

Expediente: 110013335017-2013-00860
Accionante: FANNY LEONOR RODRÍGUEZ BUITRAGO
Accionado: DISTRITO CAPITAL
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada diecisiete (17) de agosto de 2017, que confirma la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho en la audiencia inicial llevada a cabo el 1º de diciembre de 2015, mediante la cual se decidió negar las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ**

**JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ – SECCIÓN
SEGUNDA**

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la providencia anterior hoy
a las 8:00am.

18 ABR. 2018

**JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO**



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C.,

17 ABR. 2018

AS: 370

Expediente: 110013335017-2013-00663
Accionante: LUÍS ENRIQUE ORJUELA FONSECA
Accionado: UGPP
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada el trece (13) de diciembre de 2017, que revocó la sentencia proferida por este Despacho el dieciséis (16) de diciembre de 2015, mediante la cual accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ

2018

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE
BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de
la providencia anterior hoy _____ a las
8:00am.

18 ABR. 2018

JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C.,

7 ABR. 2018

As: 369

Expediente: 110013335017-2013-00513
Accionante: NESTOR JOSE OTALORA SOLER
Accionado: COLPENSIONES
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada el trece (13) de diciembre de 2017, que confirma parcialmente la sentencia proferida por este Despacho el cinco (05) de marzo de 2015, mediante la cual accedió a las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ

2018

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE
BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifíco a las partes de
la providencia anterior hoy _____ a las
8:00am.

18 ABR. 2018

JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C.,

17 ABR 2018

A.S.: 368

Expediente: 110013335017-2013-000664
Accionante: GALA JACINTA DE LA VEGA SERNA
Accionado: COLPENSIONES
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada el diez (10) de agosto de 2017, que confirma parcialmente la sentencia proferida por este Despacho el diecinueve (19) de diciembre de 2016, mediante la cual se había accedido a las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

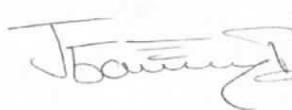
**LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ**

AR

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE
BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de
la providencia anterior hoy _____ a las
8:00am.

18 ABR. 2018




**JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO**



**JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -**

Bogotá, D.C.,

17 ABR. 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 367

Expediente: 110013335017-2015-00336
Accionante: GUSTAVO HERNÁNDEZ
Accionado: CREMIL
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada 27 de julio de 2017, que confirmó la sentencia proferida por este Despacho en audiencia inicial del 23 de noviembre de 2016, mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ**

**JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ – SECCIÓN
SEGUNDA**

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la providencia anterior hoy
a las 8:00am.

18 ABR. 2018

**JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO**



**JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -**

Bogotá, D.C.,

17 ABR 2018

A.S.: 358

Expediente: 110013335017-2014-000098
Accionante: MYRIAM SANABRIA DE GUEVARA
Accionado: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONPREMAG
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada el seis (06) de octubre de 2017, que confirma la sentencia proferida por este Despacho el diecisiete (17) de febrero de 2016, mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ**

AR

**JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE
BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA**

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la providencia anterior hoy _____ a las 8:00am.

18 ABR. 2018

**JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO**



**JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -**

Bogotá, D.C.,

17 ABR 2018

As: 357

Expediente: 110013335017-2013-00120 (RECURSO DE APELACIÓN EN EFECTO DEVOLUTIVO)
Accionante: SANDRA ELVIRA PONCE ZAPATA
Accionado: IDU
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada diecisiete (17) de agosto de 2017, que confirma la providencia proferida en audiencia inicial el 20 de octubre de 2015, mediante la cual declaró no probada la excepción de caducidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ**

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ – SECCIÓN
SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de la providencia anterior hoy a las 8:00am.

18 ABR. 2018

**JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO**



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C., 16 ABR. 2018

A.S.: 356

Expediente: 110013335017-2012-000158
Accionante: HERNÁN ENRIQUE MAYA DAZA
Accionado: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Asunto: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia calendada el catorce (14) de julio de 2017, que revoca la sentencia proferida por este Despacho el quince (15) de febrero de 2013, mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
JUEZ

AR

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE
BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes de
la providencia anterior hoy _____ a las
8:00am.

18 ABR. 2018




JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO